LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Juéves 27 Agosto 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 95

TEMORES PUERILES

Los adversarios de nuestras doctrinas federales apelan, muy frecuentemente, al gastadísimo recurso de llamarnos utopistas y soñadores; y si los decimos que no son sueños ni son utopias las Constituciones federales de Suiza en Europa, de los Estados Unidos en América y de muchos otros países regidos federalmente, replican, siempre con el mismo candor, que esas federaciones se formaron por agrupaciones sucesivas de paises que se hallaban separados, mientras que en España la unidad está hecha y no hay para qué destrozarla si han de tornar luego al punto de partida, por obra y gracia de la federación.

Extraño es, por cierto, que los aficionados á hablar constantemente de sueños y de utopias no echen de ver lo que hay de fantástico y de ilusorio en eso pomposamente denominado la *unidad nacional*. Pues qué, ¿tan ciegos han de ser que no vean lo vano de esa locución? ¡¡La unidad nacional!! Pero ¿existe eso en España ni ha existido alguna vez? ¿Ha sostenido alguien sériamente que las provincias *basças* forman unidad nacional con las regiones andaluzas? ¿Han identificado los casamientos de algunos monarcas á los castellanos y á los aragoneses? ¿Han dejado de existir, después de algunos siglos de supuesta identificación, las diferencias comerciales que caracterizan á los valencianos y á los gallegos? ¡Unidad nacional! es cierto, existe en el derecho constituído, está escrita en ley; pero no es verdad en el hecho, ni—á pesar de los años transcurridos—ha podido arraigar en las costumbres. ¡Unidad nacional! es verdad, la tenemos aparentemente en España; pero es esa unidad artificial, engañosa que nace de la conquista, es la unidad europea que habría podido existir si se hubieran realizado los sueños ambiciosos de Carlo-Magno.

Ningún país en mejores condiciones que el nuestro para llevar á cabo una federación sincera, fuerte y para todos provechosa.

Pero al llegar á esta consecuencia, al tocar la cuestión temerosa de las autonomías municipal y regional, acomete á los partidarios de la centralización un miedo cerval. «¿Cómo, dicen verdaderamente espantados, van Vds. á conceder autonomía á los municipios? ¿Van Vds. á dejarles en absoluta libertad para que se gobiernen, se administren y hasta legislen en todo lo que concierne exclusivamente á su vida interior? Pues habrán Vds. decretado la muerte de los municipios: éste no querrá pagar al maestro; aquel suprimirá la plaza del médico: esotro se negará á sufragar los gastos del culto, y será una verdadera perdición;» y si advierten que esos temores suyos, verdaderamente pueriles, nos hacen sonreir, acuden al arsenal de sus inofensivas argumentaciones para sacar á plaza la terrible arma del *caciquismo.*—«Vds. son, gritan con entonaciones dramáticas, Vds. son los que un día y otro dia y á todas horas nos hablan de la funesta influencia del caciquismo y abominan de los caciques y los execran; pues, ¿qué harían Vds. de los pueblos, una vez declarada su autonomía, sino feudos de los caciques que los manejarán á su antojo y dispondrán de ellos como cosa propia? El caciquismo, ese cáncer de nuestra organización política, encuentra ahora como valladar insuperable la fuerza que al Poder nacional da la centralización; pero quiten Vds. al Estado esas atribuciones de alta inspección y de garantía suprema, y el cacique será el amo, y no habrá quien ponga limitación á sus caprichos.»

Los que eso afirman y los que de tal modo discurren ponen en olvido que los caciques, verdadera plaga social, no reciben su fuerza desde abajo, sino desde arriba; los gobiernos centralizadores los crean y los sostienen; sin la centralización dejan de existir.

Bien es advertir que la influencia legítima y justificada que tal ó cual ciudadano ejerce entre sus convecinos por circunstancias especiales que en él concurren, no puede, no debe confundirse con el caciquismo. Es claro que si en una población cualquiera habita, por ejemplo, quien haya dado pruebas de rectitud inquebrantable, de probidad sin tacha, de entereza de espíritu, y en momentos determinados se necesita de una persona que reuna esas condiciones para gestionar y llevar á buen término un asunto que al pueblo interese, la mayoría de la población pensará en el sugeto y en él confiará; pero ni eso es caciquismo, ni pueden ser considerados como caciques otros ciudadanos que, por unas ó por otras causas, puedan influir en el ánimo de sus paisanos. Tanto valdría esto como llamar cacique al filósofo, cuyas sabias doctrinas ganasen adeptos, ó al autor dramático aplaudido, ó al novelista célebre, ó al orador de palabra arrebatadora... No, no; esa influencia justa, necesaria, conveniente de la sabiduría, de la virtud, del valer ha existido y existirá siempre. Lo que no ha existido hasta que la centralización en nefando consorcio con el parlamentarismo le han dado vida, es el caciquismo; la preponderancia del que nada vale, del que nada puede, del que nada sabe; pero que alcanzan—por medios cualesquiera, muchas veces no muy decorosos, ni muy dignos,—la protección y el apoyo del poder central. El que adulando á un magnate de la corte, prestándose á ser instrumento suyo, para toda clase de negocios (de mal género casi siempre), cooperando á la explotación de la riqueza de los pueblos, consigue ser presentado como persona de arraigo y de influencia al ministro de la Gobernación, y logra entablar relaciones con tan importante *departamento*, puede ya considerarse *cacique* y puede hacerse valer y temer en su comarca; de este valimiento y de ese temor puede hacer uso, para que en la corte y en los centros oficiales entiendan que, efectivamente, el novel cacique es hombre que tiene prestigio en su país, y esto hace que se redoblen las deferencias y las atenciones ministeriales, con lo que se centuplican los miramientos y condescendencias de los paisanos. Y así se hace el cacique y de ese modo se acrecienta su influencia; y el que era ayer un nadie, resulta un *Cosi* en pocas horas.

Pero suprimida la centralización, y muerto el parlamentarismo, esas corrientes de doble circulación de influencia, desde el pueblo á la corte y desde la corte al pueblo, cesarán necesariamente, y con ella la vida del caciquismo, fruto que solamente se da y prepara en los paises de gobierno centralizador y unitario.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

VARIEDADES

UNA AVENTURA

I

Era una hermosa tarde de invierno. El reloj de la Puerta del Sol marcaba las siete menos cuarto.

Envuelta en elegante capa de pieles, una mujer atravesó la calle de Alcalá, dobló la esquina de la de Cedaceros y salió á la Carrera de San Jerónimo.

Debía ir muy distraída, porque su paso era desigual, ora reposado, ora rápido, y ni una mirada siquiera le merecian los establecimientos, entonces animadísimos y recientemente iluminados.

Indudablemente iba de paseo.

Su rostro fino y delicado tenía algo de altivo y grave; de formas elegantes, y correctas, aquella muger revelaba en toda su apostura pertenecer á esa alta burguesía, casi rayana con la aristocracia.

¿Qué pensaba? ¿Adónde iba? ¡Qué sabía ella! Sólo sabía, sólo pensaba que su marido era un infame, un mónstruo!

¡Sí, una cuestión, la primera cuestión después de dos años de matrimonio!

Su marido le negó categóricamente (así, como suena,) un aderezo insignificante (2,000 duros, precio fijo) que se le había antojado. Ya no cabía duda: tenía queridas y con ellas derrochaba su fortuna... porque tuvo la avilantez de declarar que andaba mal de dinero. ¡Así pagaba el cariño de una mujer que le había sacrificado todo, todo—bien podía él decirlo—hasta la compañía de su propia madre, que sorda como una tapia, para nadie y menos para él, podía ser un estorbo!

Salió furiosa de casa y se prometía no ir á comer.

Gozaba ya con la idea del gesto que iba á poner aquel ingrato cuando se encontrase solo en la mesa, frente á frente del plato que más abominaba (¡el conejo estofado!) Y luego la venganza... ¡la ley del Talión! Ella tendría también sus adoradores. ¿Por qué no? Se conservaba bien y tenía la seguridad de agradarles.

Y para convencerse miróse de soslayo en uno de los espejos de un escaparate y pudo ver que un caballero, arrebujado en amplio gabán, seguíala de cerca.

II

Parecía un hombre serio... Pero la seguía con tanta insistencia, que ya rayaba en la indiscreción.

No renunciaba, no, á dejarse hacer la corte pero, francamente, en la calle... En la calle suele una encontrarse muchas personas honradas; pero una señora de la buena sociedad no debe prestar atención á ningún hombre que no le haya sido presentado.

Verdaderamente empezaba á ser pesado aquel sujeto.

¿La confundiría con cualquiera... con cualquiera otra persona? ¿Y si le rogase en tono breve y digno que la dejase y siguiese su camino?...

¡Pero, no! En estos casos no hay nada peor que ser la primera en trabar conversación...

Llegó á la Puerta del Sol, dobló la esquina del café Imperial y no tuvo que volver mucho la cabeza para notar que también él doblaba la esquina. ¡Era

ya por de más! Lo mejor sería meterse en el primer carruaje que encontrara, y con este propósito hizo señas á todos los coches que veía.

Desgraciadamente había estado la tarde deliciosa, y todos los coches que entraban en la Puerta del Sol venían ocupados desde el Retiro y la Castellana. Así es que los cocheros contestaban al llamamiento encogiéndose de hombros y fustigando desesperadamente á los caballos, mientras ella, parada y de pie, esperaba momento oportuno para pasar á la acera opuesta.

Entre tanto, su perseguidor se había detenido también, casi á su lado, tanto que hasta le parecía sentir su aliento detrás del oido, un aliento cálido y penetrante, que esparcía un rico perfume de cigarro habano. ¡Y no podía darle una bofetada!

Urgía tomar una determinación: aprovechando un momento de calma, atravesó de una carrera el espacio que la separada de la acera de enfrente, y ya aturdida y sofocada, se dirigió á toda prisa hacia la calle de la Montera.

Ella siguió sin vacilar, y, como siempre, sín pronunciar una palabra, sin dirigirle la menor impertinencia que diese motivo para señalarlo al primer individuo de orden público que se presentase.

Mas, ¿y si no era pretendiente sino un ladrón? Todo era posible. Los ladrones vulgares suelen ir mal vestidos, es cierto; pero los jefes de cuadrilla suelen confundirse á veces con los más elegantes.

Aquel individuo conservaba las manos metidas en los bolsillos del gabán; no las sacaba ni siquiera para atusarse el bigote. ¿Llevaría revólver ó puñal? Quizá ambas cosas. Además era alarmante eso de ocultar completamente el pescuezo con el cuello de pieles del gabán, como si llevase en la cara alguna señal por la que pudiera reconocerle la policía.

Decididamente, la seguía un asesino. Pero era imposible pedir auxilio, mientras no diese motivo para ello. Lo que hay es que después sería tarde. Y entre tanto, el peligro no podía ser más inminente.

Subió rápidamente por la calle de la Montera y siguió por la de Hortaleza. Nada, ni un coche por ninguna parte. ¡Y alejándose cada vez más de su casa, que quedaba allá abajo junto á la estación del Mediodía en la calle de Méndez Alvaro!

Iba ya á encontrarse en la plaza de Colón, plaza mal alumbrada y casi desierta. ¿Si esperaría aquel hombre verla allí para asaltarla?

Era menester detenerse y pedir socorro fuese á quien fuese.

Pero detenerse era provocar y aun adelantar acaso el peligro.

Lo mejor sería... Como lo pensó lo hizo.

De súbito, sin vacilación de ningún género, metióse en el primer portal que encontró y subió la escalera sin mirar siquiera para la portería.

Entonces respiró.

Pero no había llegado al primer descanso cuando volvió la cabeza y vió que detrás de ella subía su perseguidor rápidamente.

III

Azorada, lívida, loca, llegó al primer piso y pulsó violentamente el botón del timbre.

El criado que vino á abrir no tuvo tiempo para preguntarle quién era: con tal rapidez había atravesado el vestíbulo.

Pasó como un rayo por delante del espejo del perchero, iluminado por una lámpara rosa colgada del techo del pasillo y se detuvo un momento sofocada, pálida como un muerto, colocada la mano sobre el picaporte de una mampara.

Quería convencerse de que estaba libre y en salvo.

En este momento volvió la cabeza y lanzó un grito.

Su perseguidor estaba allí, mirándola cara á cara, mientras entregaba su gabán al lacayo.

¡Era el colmo de la audacia!

Levantó furiosa el picaporte, y se encontró en una sala lujosamente amueblada, donde una señora, envuelta en un sencillo chal de casa, leía sentada al lado de la chimenea.

Esta señora levantó los ojos, y cuando la recién llegada se disponía á pedirle protección con un supremo gesto de súplica, entró su perseguidor en la sala, con el aire más natural del mundo.

—¿Con que esperabas visita, y no me la anunciaste?—dijo con tono que daba á conocer un caballero de excelente educación.—Vamos, mujer, preséntame á esta señora.

—Señora, mi marido—dijo la dueña de la casa, inclinándose con exquisita delicadeza.

¡Y asi era! A pesar de las apariencias todas, los peligros no habían pasado más que en la imaginación, dolorosamente excitada, de la joven que hemos visto caminar distraída.

La casualidad había hecho que ella siguiese el mismo camino que tenía que seguir el individuo del gabán para regresar naturalmente á su casa.

Explicó como pudo su sobresalto á aquella familia, que la escuchó con cariñosa benevolencia y la hizo acompañar por una doncella hasta su casa, á donde llegó felizmente para acompañar á la mesa á su marido. Este no halló motivo para censurarla, tanto más cuanto que su mujer sellaba la reconciliación con un beso.

Después de todo un marido es en la vida el mejor compañero.

X.

CRONICA LOCAL

Nuestro estimado colega *El Republicano*, órgano en esta ciudad del partido Zorrillista, publica el siguiente suelto, que bien merece llamar la atención del público:

EL AYUNTAMIENTO APREMIADO

Cansada la Excma. Diputación de esperar le abonen por el Ayuntamiento alguna parte de los miles de duros que le debe en concepto de reparto provincial, parece ha espedido contra el mismo el correspondiente apremio y que al efecto está dispuesta aquella corporación á proceder por la via ejecutoria y embargar una parte de las entradas del erario municipal.

Se comprende que así se haga porque de alguna manera ha de satisfacer las obligaciones que pesan sobre su presupuesto, que cada año deben ser mayores, pues que ha aumentado en un 20 por ciento en poco tiempo.

Lo que no se comprende es que teniendo un crédito importante contra el Obispado no utilice los mismos procedimientos para su cobro y ande con paños calentados por algunos que olvidan el deber de buenos administradores no quieren disgustarse con Su Ilma. que no paga apesar de saber que debe.

No utilizará el argumento el Ayuntamiento, pero hay que confesar que los que sufran algun perjuicio por el apremio de la Diputación han de mirar con pena que la corporación provincial distinga entre deudores y que tenga valor para perseguir á los pequeños y le falle ante los poderosos.

Así estamos: aun hay clases hasta para pagar, cuando creíamos que no las había más que para cobrar pingües sueldos sin hacer nada ó poca cosa y aun esto muy mal.

Esa política! Desengaños y nada más que desengaños!

Cuan cariacontecidos, cuan cabizbajos, cuan mohinos iban ayer desfilando del ayuntamiento los que habían abandonado sus ocupaciones para presenciar la brega que se había anunciado poco menos que con carros, carteles y charanga presidida por el célebre Pizá (Bou) como las becerradas de invierno!

Y ni agua.

No hubo número.

¿Qué demontres estarán preparando los concejales para la sesión próxima que necesitan cuarenta y ocho horas más para ponerlo en estado de exhibirlo al público?

Porque si ayer hubiese estado en sazón no hubieran tenido la crueldad de no dejarnos saborear fruto tan picante.

En fin, se trata de tener dos días de paciencia; y así conformémonos con el refrán: no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

El *Ibiza* al dar cuenta de la frecuencia con que se repiten en aquella isla los atentados contra la propiedad dice:

«Otro robo, otro robo: y van tres en quince días. El último ya no ha ocurrido en el barrio viejo de la Peña. Ocurrió en el barrio nuevo ó ensanche.

En el próximo número se continuará.

* * *

Durante la noche del viernes último, ocurrió otro robo en el barrio de la Peña del arrabal.

La frecuencia de estos delitos ha venido á coincidir con la creación de cinco vigilantes nocturnos, vulgo serenos.

También hemos oído algo, referente á fractura del cepillo de limosnas de alguna iglesia.

Estas y otras son las naturales consecuencias de la miseria, cada día mayor, en que gimen las clases menesterosas de dentro y fuera de esta población, á causa de las centralizaciones y monopolios exclusivos de las *Empresas* y de las industrias, inclusa la de calcetines.

* * *

Toda la prensa de esta provincia, y muy especialmente la de la capital, se ocupa del aumento desmedido de la criminalidad en Ibiza. Al efectuarlo, califican los delitos, que se suceden aquí sin interrupción, con los epítetos de atroces, bárbaros, vandálicos y otros no menos expresivos.

Lástima que tan distinguidos colegas no estuvieran sobre el terreno, y pudieran enterarse bien de la situación en que gime Ibiza; pues entonces, es muy seguro que no se limitarían á lamentar fuertemente los hechos, sino que nos prestarían todo su importante concurso en la campaña sostenida por nosotros, si bien con poco éxito hasta ahora, contra las causas productoras de tan grave mal.

Así, por lo menos, lo exigirían la buena fe é imparcialidad que en todos ellos reconocemos, pesando más en sus ánimos que otras muy distintas consideraciones.

* * *

Llama y no sin motivo la atención de muchas personas, la impasibilidad de los llamados á perseguir el funesto vicio del juego, ante las denuncias que un día y otro hemos venido haciendo, respecto al modo escandaloso con que se juega en algún establecimiento de esta ciudad.

Sin hacernos por hoy eco de ciertos rumores que corren de boca en boca, como explicación al privilegio que parece hay quien goza para faltar á la ley, y que, de resultar ciertos, dirían muy poco en favor de cierto uniforme, volvemos á insistir sobre lo mismo, repitiendo lo que ya hemos dicho cien veces:

¡Que se juega!»

En un periódico de la vecina isla de Ibiza leemos que en la casa del rico propietario de San Lorenzo don Mariano Roig, ocurrió el sábado último por la noche una terrible desgracia.

Celebrábase la boda de una hija suya y habían acudido á la fiesta, realmente espléndida, gran número de familias invitadas y muchos jóvenes de todos los pueblos de la isla, siendo, por consiguiente, grandísima la concurrencia á la hora de empezar el baile.

En el momento de acercarse á una de las chicas jóvenes dos galanteadores, campesinos ambos y muy jóvenes también, hubieron de mediar entre estos algunas palabras; lo cual, observado por el hermano de uno de los mismos, se acercó amonestándoles para que no perturbasen la fiesta con cuestiones, y el otro, quizás en la creencia de que los dos hermanos se preparaban en su contra, sacó la inseparable cuchilla ó daga y atravesó de parte á parte el corazón del que acababa de acercarse. Esta es la versión que hemos oído por conducto fidedigno.

Avisado el digno Juez del partido, señor García Taheño, por el dueño de la casa, en que ocurrió el suceso, se constituyó inmediatamente sobre el terreno, distante 20 kilómetros de esta ciudad, empezando las oportunas diligencias.

Necesário se hace que por la prensa, por las autoridades, por el clero, por todas las personas influyentes, se emprenda una campaña, una verdadera misión civilizadora, entre los campesinos de las Pitiusas. Mucho pudiera hacer allí la mujer, no admitiendo galanteos sino de un solo novio, con lo que se evitarían celos y rivalidades, pero algo también corresponde al cura, y más á la autoridad, á la policía, á la guardia civil, que deben impedir con mano fuerte el uso de armas allí tan fatal como frecuente.

Todo lo que se haga en este sentido será digno de elogio, como conducente á elevar la moralidad de un pueblo, é impedir la perpetración de crímenes que son un oprobio para esta provincia.

Dice *El Ibicenco* que la noche del martes, se repitió en aquella capital un nuevo y extraordinario robo. En una habitación de unos siete metros cuadrados, dormían en tres catres una mujer y varios niños y el marido estaba en el suelo atravesado delante de la puerta. Pues bien: allí entraron los ladrones; sin dispertar á nadie y sin dar las buenas noches, lleváronse el dinero que hallaron en una arca y sin que las autoridades hayan podido olfatear al autor.

En tantos años de estar sin vigilancia nocturna, no hubo robo alguno y ahora, con cinco serenos, se repiten tan amenudo, y tan cómicamente.

¡Todo sea por Dios!

Estaba vacante la cátedra de física del Instituto de Barcelona y la tenía solicitada entre otros concurrentes un catedrático de la Universidad de Barcelona. Pues bien, no se ha incluído siquiera en terna á dicho catedrático so pretexto de que no tenía derecho por pertenecer á la Universidad.

Pero á la vez que sucedía esto, otro catedrático de la Universidad de Santiago solicitaba también en concurso la cátedra de Lógica del instituto de Zaragoza, y, según dice la prensa ha sido propuesto en primer lugar y nombrado para desempeñar dicha cátedra.

De suerte que el catedrático de la Universidad de Barcelona no tenía derecho á pasar al Instituto y el de Santiago sí.

Y pregunta *Las Dominicales*, que es el periódico que nos da esta noticia.

¿Es esto serio? ¿es esto digno? ¿es esto tolerable?

Ahora tengan ustedes presente que semejante enormidad se ha hecho á propuesta del Consejo de Instrucción pública.

Este superior Consejo ha dicho en poco tiempo que los catedráticos de Universidad puede pasar á servir en los Institutos y no puedan pasar á servir en los Institutos.

Claro es que el que ha podido pasar debe andar emparentado con gentes de iglesia y el que no ha podido pasar debe andar cerca de los pícaros republicanos.

Eso sí: los señores consejeros de Instrucción pública tienen todos acreditada su ciencia y su gravedad, de Real orden, como esos dos sabios que avergonzaron á los monos estos días pasados junto á las jaulas del Retiro dándose de bastonazos.

¿Y queréis que respetemos *eso*?

Salvamento de Náufragos

Tómbola benéfica

RELACIÓN DE LOS OBJETOS RECIBIDOS HASTA LA FECHA POR LA COMISIÓN, EXPRESÁNDOSE EL NOMBRE DE LOS GENEROSOS DONANTES:

Un abanico japonés en su estuche: señor don Rómulo de Hévia y Lapuente y señora.

Un servicio limpia manteles: Sr. D. A. A. y G. y señora.

Doce abanicos, dos ceniceros y una caja con seis pañuelos: Sr. D. José Rodriguez Roda.

Dos candeleros terra cotta: Sra. D.ª Concepción Salvá viuda de Fons é hija.

Un terno de plata y nacar: Sr. D. José Gimenez Gonzalez y señora.

Un ejemplar de la obra *Historia Eclesiástica*, dos maceteros y un limpia plumas con adornos de oro y plata: Sr. D. Enrique Sureda.

Treinta vales de diez kilos de harina blanca cada uno: Sociedad General Mallorquina.

Ocho estuches para colocar alhajas y seis para abanicos: Sr. D. J. Planells y Fó.

Dos cortes de pantalon y uno de chaleco, refajos, corte de vestidos, una tela para un colchón: señores Herederos de Vicente Juan.

Tres albums para retratos, un tarjetero de bronce dorado y un sortijero: Sr. D. Jaime Frasquet y Sastre.

Un corte de pantalón y cuatro id. de chaleco: Sr. D. Simón Brusotto y Porcel.

Una lámina que representa al acorazado Pelayo en su marco y dos mapas de España: Sr. don Bartolomé Aguiló.

Un abanico pantalla en su pié: Sr. D. José Aguiló.

Donativo de 52'75 pesetas hecho por los siguientes vecinos de Porreras: D. Pedro Juan Campins, Antonio Sitjar y Sitjar, Gaspar Barceló Sastre, Miguel Mulet Escarrer, Cristobal Mora Morlá, Jaime Sitjar y Sitjar, Ramón Mas y Mas, Juan Garcias Jaume Nueva, Juan Servera Estelrich, Melchor Rosselló Sastre, Domingo Danus, Miguel Cardell, Mateo Escarrer, Miguel Barceló, Francisco Morlá, Antonio Mora, Antonio Escarrer, Baltasar Tomás, Gregorio Barceló, Juan Roig y Juan Servera Viudo.

Donativo de 250 pesetas: Círculo Mallorquin.

Dos maceteros en sus platos, dos ceniceros, una palmatoria de cristal y un azúcarero: Sr. D. José Villalonga y Alemañy y señora.

Dos floreros, dos fruteros, dos candeleros, una licorera en bandeja y una pila para agua bendita en peluche: Sr. D. Andrés García y señora.

Una corbeille joyero y una pulsera de plata en su estuche: Sr. D. Antonio Llompart y señora.

Un sortijero y dos cubre fruteros bordados: señorita D.ª Francisca Billón y S. Juan.

Un centro de mesa de cristal: Sra. D.ª Ana Fuster viuda de Cámara.

Un devocionario en su caja Sra. D.ª Micaela Ramón de Gomila.

Un necessaire, tres jarritos, un zapatito de porcelana y dos ceniceros: Srta. D.ª Antonia Fiol y Ramón.

Un ejemplar de las obras de uno de los clásicos castellanos: D. A. M. P.

Ocho bastones y un cenicero de marfil: Familia del Sr. Canut.

Un cuadro al óleo en su marco: Sr. Don José Diaz Capilla.

Dos floreros y dos platos de pasta pintados: señor D. Juan Más y Vich.

Una caja con seis corbatas: Sres. Crespi y Ximenis.

Dos docenas de corbatas, un corsé, una corbata blonda, un fichú seda, una docena camisolines y una pelerina de pelfa: Señores Losada y Barnils.

Sesenta y cuatro boquillas para cigarros, doce ranas de juguete, dos palilleros, cuatro ceniceros, tres bustos de S. S. León XIII, tres sortijeros y doce piezas musicales: Sr. D. Ricardo Cortés.

Un abanico artístico de sándalo: Sr. D. José Quint Zaforteza y señora.

Diez rosarios, dos pilas de plata para agua bendita, dos devocionarios: El Dean y cabildo catedral de Mallorca.

Doce vistas fotográficas de las cuevas del Drach: Sr. D. José Ignacio Moragues.

Dos gemelos de oro y onix en su estuche: señora D.ª Soledad Sagaz de Sancho.

Un grafómetro de metal en su estuche: señor D. Pedro J. Juliá y Uguet, canónigo.

Un termómetro de bronce y dos ánforas de id: Sr. D. Bartolomé Bennassar y señora.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 26 á las 9'30 m.

En Biarritz el general López Dominguez ha declarado á un periodista que duda que estalle la guerra europea, pues nadie se atreve á arrostrar las responsabilidades, y que á España le conviene la neutralidad armada (defender territorio), pues nada ganaríamos asociándonos á la triple alianza ni tampoco á Francia, pero que ésta es preferible á Alemania.

Madrid 26 á las 10'15 m.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un extenso discurso en un «interwiev» en Biarritz; le parece que los conservadores están desorganizados y que apenas durarán hasta otoño de 1892; duda que se efectúe el ingreso del Sr. Bosch en el partido conservador, pues lo cree más inclinado á los liberales; le ha molestado que el Sr. Ruiz Zorrilla se haya mostrado benévolo con los conservadores, aconsejando la amnistía, duda que la guerra esté próxima, que á España le conviene mantenerse neutral, pero que es preciso estar prevenidos para la defensa y accidentes que pudieran ocurrir. Añadió que, caso de que Francia apoyara la república de Portugal, lo impedirán las monarquías.

Madrid 26 á las 7'45 n.

Oficialmente se sabe que el príncipe Wladimiro pasará en Septiembre por Biarritz y que cumplimentará á la Reina en San Sebastian, guardando incógnito.

Fondeó la ecuadra inglesa en Barcelona, cambiando los saludos con Monjuich. En los muelles había mucho gentío.

Madrid 26 á las 9'40 n.

Continúa suspendida la batalla de Valparaiso. Ambos ejércitos se procuran mejores posiciones.

La escuadra francesa ha salido de Porstmonth para Cherburgo.

Madrid 26, á las 9'45 n.

«El Día» publica un artículo de referencia con una carta de Mindanao que dice que al desembarcar tropas moras parlamentaron con el general Weyler, quien hizo embarcar columnas y se batió con los moros. En Manila se concentra la guardia civil á consecuencia de la falta de tropas.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 1.º de Septiembre próximo regirá la siguiente tarifa para el trasporte de vino desde las estaciones que se indican al Puerto de Palma.

Estaciones de embarque	Procedencia del vino	PRECIO POR BOCOY INCLUSO EL RETORNO: Para los que tengan contrata con la Compañía — Ptas. Cts.	Para el público no contratado — Ptas. Cts.
Manacor	Manacor	4'35	5'40
	Artá	4'00	
	Son Servera, Felanitx	2'50	
Petra	Petra	4'75	5'00
San Juan	San Juan	4'60	4'90
	Porreras, Montuiri	1'75	
	Villafranca	2'00	
Sineu	Sineu	4'55	4'90
	María	3'00	
La Puebla	La Puebla	2'50	5'00
Muro	Muro	3'25	4'90
	Santa Margarita	2'25	
Llubí	Llubí	4'20	4'60
Empalme	Empalme	3'95	4'25
Inca	Inca	3'50	3'90
Lloseta	Lloseta	3'35	3'55
Binisalem	Binisalem	3'15	3'25
Consell	Consell	2'80	2'90
Santa María	Santa María	2'55	2'65
Marratxí	Marratxí	2'40	2'50
Pont d' Inca	Pont d' Inca	1'70	1'80

Quedan anuladas las anteriores tarifas para el trasporte de vino en la dirección y trayectos que la presente comprende.

Palma 19 Agosto de 1891.—El Director, Guillermo Moragues.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Dia 26

FONDEADOS

Para Barcelona vapor «Maria», de 694 toneladas, cap. D. Ricardo Terrasa con 31 mar., efectos y balija.

De Garrucha pailebot «San Jose y Amada Esposa» de 55 ton., pat. Cortés con 6 mar. y lastre.

De Ibiza y Alicante vapor «Union» de 401 toneladas, cap. D. Juan Bosch con 23 mar. y efectos.

DESPACHADOS

Para Argel vapor «Isleño» de 314 ton., capitan D. Raimundo Piña, con 22 mar., y efectos.

Para Capdepera balandra «Juanita» de 86 toneladas, pat. Juan Tonda con 5 mar., y lastre.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 26 Agosto

4 p 000 interior.	76'20
4 p 000 amortizable.	89'10
Cubas	106'10
Banco de España.	419'00
Arrendataria de Tabacos.	90'00

BARCELONA

4 p 000 interior.	76'22
Exterior.	77'07
Cubas	106'00
Coloniales.	60'25
Nortes	66'25
Francias	37'50
3 p 000 renta francesa.	95'30
4 p 000 Español.	71'43

PALMA

Crédito Balear.	114'50
Cambio Mallorquín	76'75
Ferro-carriles de Mallorca	62'00
Alumbrado por gas	160'00
Salinas de Ibiza	225'00
Sociedad General Mallorquina.	84'75
Bonos Municipales	24'50
Isleña Marítima	61'50

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Debiendo procederse á la corta de los cupones de 1.º de octubre próximo correspondientes á los títulos depositados en esta Sucursal, se advierte á los interesados que, de no dar aviso en contra se remitirán al cobro oportunamente los indicados cupones.

Los avisos á que se refiere el párrafo anterior deberán darse: para los cupones del 4 por 100 amortizable y 4 por 100 interior hasta el 30 del corriente y para los billetes hipotecarios de Cuba hasta el 15.

Transcurridos los días indicados no se admitirán títulos con el cupón del referido vencimiento de 1.º de Octubre de 1891.

Se omite toda disposición respecto á la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 por carecer de cupones los títulos de la emisión de 1882 que están pendientes de cange.

Palma 4 Agosto de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

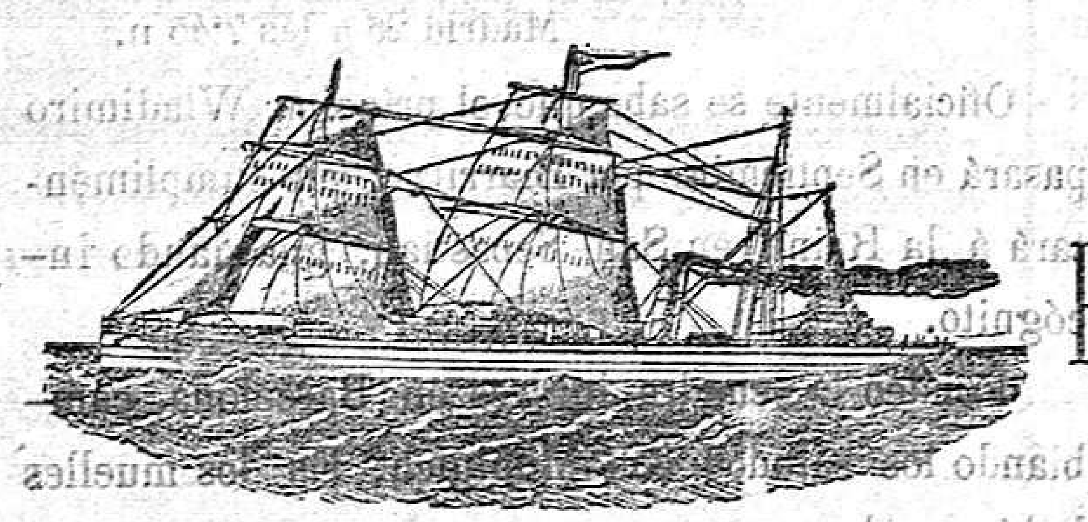

Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

y Santiago de Cuba

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el dia 9 de Septiembre directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Precios de pasaje. PUERTO-RICO. 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
HABANA . . . 1.ª » 130.—2.ª » 90.—3.ª » 35.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

ISLEÑA MARITIMA

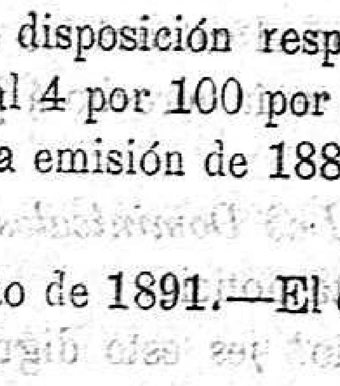

EL VAPOR

BELLVER

Saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella el viérnes próximo 28 corriente á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Despacho: Palacio 26.

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43